



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

16437*Aprobación definitiva del presupuesto 2015*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2015, que incluye las Bases de ejecución y la plantilla de personal, y en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de este por capítulos:

Ingresos		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	231.492,64
2	Impuestos indirectos	17.000,00
3	Tasas y otros ingresos	201.874,06
4	Transferencias corrientes	231.412,46
5	Ingresos patrimoniales	20,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capitales	100.030,00
8	Activos financieros	0,00
	Total ingresos	781.829,16

Gastos		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	221.671,12
2	Gastos en bienes y servicios	281.911,92
3	Gastos financieros	7.500
4	Transferencias corrientes	132.650,00
6	Inversiones reales	138.096,12
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
	Total gastos	781.829,16

Plantilla de personal

Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
A. Personal funcionario			
1. Habilitación nacional			
1.1 Secretaría Intervención	1	A2	
2. Escala Administración General			
2.1 Administrativo	1	C1	Vacante





Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
2.2 Auxiliar de Administración General	1	C2	
3. Administración Especial			
3.1 Alguacil cometidos especiales (*)	1	C1	Auxiliar policía local
B. Personal laboral			
Peón brigada mantenimiento	2		1 eventual
Limpiador/a	1		
Auxiliar de biblioteca	1		Vacante
Monitor piscina	2		Temporada de verano

Ariany, 10 de noviembre de 2015.

El Alcalde
Joan Ribot i Mayol

